

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

2150 *Real Decreto 73/2019, de 15 de febrero, por el que se designa Embajadora de España en la República de Ruanda a doña Francisca María Pedrós Carretero.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 2019, Vengo en designar Embajadora de España en la República de Ruanda a doña Francisca María Pedrós Carretero, con residencia en Dar-Es-Salaam.

Dado en Madrid, el 15 de febrero de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES